



## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2019

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del día doce de abril de dos mil diecinueve, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, María Antonieta Velásquez Chagoya, y Juan Gómez Pérez, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Secretario General de Acuerdos, Licenciado José Antonio López Ramírez. Con la finalidad de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria 2019** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/86/2019, de fecha once de abril de dos mil diecinueve, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente: - - - - -

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.
2. Declaración de instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación y firma del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2019 y su versión estenográfica.
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.263/2018, Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; R.R.A.I.005/2019, H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza; R.R.A.I.0009/2019, H. Ayuntamiento de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca; R.R.A.I.0014/2019/SICOM, Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante; R.R.A.I.0023/2019/SICOM, Secretaría de Economía, de la ponencia del Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez.
6. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I.004/2019, H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; R.R.A.I.007/2019, H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; R.R.A.I.010/2019, Comisión Estatal de Vivienda; R.R.A.I.013/2019, Servicios de Salud de Oaxaca; R.R.A.I.0025/2019/SICOM, H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Oaxaca; R.R.A.I.0055/2019/SICOM, H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, Oaxaca; R.R.A.I.0058/2019/SICOM, Consejera Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca; R.R.A.I.0061/2019/SICOM, Secretaría de la Mujer Oaxaqueña; de la ponencia del Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.
7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R.A.I.0042/2019/SICOM, Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca; R.R.A.I.0057/2019/SICOM, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; R.R.A.I.0060/2019/SICOM, Secretaría de Administración; R.R.A.I.018/2019, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, de la ponencia de la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.
8. Aprobación del Plan de Trabajo Anual 2019, correspondiente a la Dirección de Gobierno Abierto del IAIP.
9. Aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba quince acuerdos de cumplimiento derivados de la Segunda Verificación Virtual 2018 de Obligaciones de Transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.
10. Aprobación del Documento de Seguridad de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



11. Aprobación del Documento de Seguridad de Datos Personales de la Contraloría General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
12. Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
13. Aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
14. Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación y aprobación por el Consejo General, de la Tabla de Aplicabilidad Integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del Sujeto obligado Partido Nueva Alianza; así como la aprobación de la modificación de la Tabla de Aplicabilidad Integral de los Sujetos obligados Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Oaxaca.
15. Aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual autoriza al Comisionado Presidente, la firma de convenios, con Sujetos obligados de la Entidad que tengan por objeto la difusión, asistencia técnica y/o capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, transparencia proactiva, y, administración y gestión documental.
16. Asuntos generales.
17. Clausura de la Sesión.

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifestó que se encuentran presentes la totalidad de Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el Tercer Párrafo del Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declaró la existencia del *quórum* legal. - - - - -

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *"siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del doce de abril de dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria 2019 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, favor de tomar asiento"*. - - - - -

A continuación, para el desahogo del punto número 3 (tres) propuesto, relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente propuso obviar la lectura de la misma, toda vez que ya la conocían de manera previa, al haberla publicado en tiempo y forma en el portal electrónico del Instituto y circulada a cada una de las ponencias, por tal motivo ya tienen conocimiento del orden del día. - - - - -

La propuesta de obviar la lectura del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos, así como también su contenido propuesto para la sesión. - - - - -

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, relativo a la aprobación y firma del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2019

y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *"Compañeros Comisionados, que hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por tanto solicito la dispensa de su lectura; en este sentido, les solicito manifestar el sentido de su voto sobre el contenido del acta y su respectiva versión estenográfica, en términos del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Instituto".* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos. -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión propuestos por la ponencia del Lic. Juan Gómez Pérez. Por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones. -----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes. -----

**R.R.A.I.263/2019**, del Sujeto obligado **Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, misma que considera **fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, en consecuencia, se revoca la respuesta de la solicitud de información y se **Ordena** al Sujeto Obligado Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, entregue la información solicitada. -----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1). -----

**R.R.A.I.005/2019**, Sujeto obligado **Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca**, Se dio cuenta con el extracto sustancial, éste Consejo General considera fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte Recurrente, en consecuencia, resulta procedente **ORDENAR** al Sujeto Obligado, entregue la información requerida en la solicitud de información realizada. -----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2). -----

**R.R.A.I.0009/2019** Sujeto obligado **Ayuntamiento de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **sobreseer** el presente Recurso de Revisión. -----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3). -----

**R.R.A.I.0014/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **sobreseer** el presente Recurso de Revisión. -----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4). -----

**R.R.A.I.0023/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Secretaría de Economía**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el presente recurso de revisión. -----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5). -----

A continuación, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de



revisión, de la Ponencia del Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los mismos. -----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes. -----

**R.R.A.I.007/2019/SICOM**, Sujeto obligado Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que declara **fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, en consecuencia, se **Ordena** al Sujeto Obligado a que entregue la información requerida en la solicitud de información a su propia costa. -----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6).- -----

**R.R.A.I.004/2019/SICOM**, Sujeto obligado Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que declara **fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, en consecuencia, se **Ordena** al Sujeto Obligado a que entregue la información requerida en la solicitud de información a su propia costa. -----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 7).- -----

**R.R.A.I.010/2019**, Sujeto obligado Comisión Estatal de Vivienda. Se dio cuenta con el extracto sustancial, se declara **parcialmente fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, en consecuencia, se modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se **Ordena** a que se manifieste sobre las interrogantes referentes a Qué es una declaración patrimonial, Qué es una declaración de intereses y Qué es una obligación fiscal, así mismo proporcione en una versión pública lo requerido. -----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 8).- -----

**R.R.A.I.013/2019**, Sujeto obligado Servicios de Salud de Oaxaca. Se dio cuenta con el extracto sustancial, se declara **parcialmente fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, en consecuencia, se modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se **Ordena** a que se manifieste sobre las interrogantes referentes a Qué es una declaración patrimonial, Qué es una declaración de intereses y Qué es una obligación fiscal, así mismo proporcione en una versión pública lo requerido. -----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 9).- -----

**R.R.A.I.0058/2019/SICOM**, Sujeto obligado Consejería Jurídica del Gobierno del Estado. Se dio cuenta con el extracto sustancial, se declara **parcialmente fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, en consecuencia, se modifica la respuesta del Sujeto Obligado y se **Ordena** a que se manifieste sobre las interrogantes referentes a Qué es una declaración patrimonial, Qué es una declaración de intereses y Qué es una obligación fiscal, así mismo proporcione en una versión pública lo requerido. -----

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 10).- -----

**R.R.A.I.0055/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo propone **sobreseer** el presente Recurso de revisión.- - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 11).- - - - -

**R.R.A.I.0061/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Secretaría de la Mujer Oaxaqueña**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone **SOBRESEER** el recurso de revisión. -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 12).- - - - -

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la Ponencia de la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya. Para lo cual, Solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta con los mismos. - - - - -

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes. - - - - -

**R.R.A.I.0042/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, éste Consejo General **Ordena** al Sujeto

Obligado a que haga entrega del acuerdo que confirme su incompetencia para proporcionar la información requerida en la solicitud de información. - - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 13).- - - - -

**R.R.A.I.0057/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, éste Consejo General **Ordena** al Sujeto

Obligado para que, en los términos del Considerando Quinto de la presente Resolución, haga entrega de los nombramientos de los Servidores Públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las declaraciones patrimoniales de los Secretarios Técnicos y Asesores que laboren en las Comisiones y con los Diputados precisados en la solicitud de información.- - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 14). - - - - -

**R.R.A.I.0060/2019/SICOM**, Sujeto obligado **Secretaría de Administración**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que éste Consejo General **Ordena** al Sujeto Obligado a que haga una búsqueda exhaustiva de la información solicitada.- - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 15). - - - - -

**R.R.A.I.0018/2019**, Sujeto obligado **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que éste Consejo General

**Ordena** al Sujeto Obligado para que elabore y haga entrega de las versiones públicas escaneadas de los recibos de pago correspondientes al mes de diciembre del dos mil dieciocho, incluyendo el aguinaldo y demás percepciones, del Titular y sus mandos medios y superiores.- - - - -

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 16). - - - - -



El Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día relativo a la Aprobación del Plan de Trabajo Anual 2019, correspondiente a la Dirección de Gobierno Abierto del IAIP.-----

Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo.-----

En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Plan de Trabajo Anual 2019, de la Dirección de Gobierno Abierto, misma que fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 17). - - - - -

Acto Seguido, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del Orden del día relativo a la Aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueba quince acuerdos de cumplimiento derivados de la Segunda Verificación Virtual 2018 de Obligaciones de Transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. Para lo cual solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, el cual atendiendo los considerandos y los puntos de acuerdos que contiene la misma, se sometió a aprobación los quince acuerdos de cumplimiento derivados de la Segunda Verificación Virtual 2018.- - - - -  
Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 18). - - - - -

Acto Seguido, el Comisionado Presidente, procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del Orden del día relativo a la Aprobación del Documento de Seguridad de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Para lo cual solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo, el cual sometió a consideración del Consejo General el documento en versión pública y versión íntegra del Documento de Seguridad de Datos Personales tomando en cuenta que dicho documento ya fue circulado de manera previa al Consejo General para su observación.-----  
Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 19). - - - - -

Se procedió al desahogo del punto número 11 (once) del Orden del día relativo a la Aprobación del Documento de Seguridad de Datos Personales de la Contraloría General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. De igual forma se solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta. Y tomando en cuenta que dicho documento fue observado y estudiado, y no habiendo observaciones al mismo. Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 20). - - - - -

A continuación se procedió al desahogo del punto número 12 (doce) del Orden del Día Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019 del Instituto de Acceso a la



Información Pública y Protección de Datos Personales. Se solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta.-----

El Secretario General dio cuenta y sometió a la aprobación del Consejo General el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019, comentando que derivado de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo con los integrantes del Sistema Institucional de Archivos y tomando en cuenta que ya fue aprobado por el Comité de Transparencia del IAIP, atendiendo a su contenido, el marco normativo; así como la planeación de diferentes actividades que ya se han venido realizando. Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 21). -----

Se procedió al desahogo del punto número 13 (trece) del Orden del día relativo a la Aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Solicitando al Secretario General de Acuerdos dar cuenta.-----

El Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Cuadro General de Clasificación Archivística 2019 del IAIP, dicho documento fue elaborado por los integrantes del Sistema Institucional de Archivos en las mesas de trabajo y talleres que se llevaron a cabo en este Instituto.-----

Se aprobó por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 22). -----

Para el desahogo del punto número 14 (catorce) del Orden del Día relativo a la Aprobación del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación y aprobación por el Consejo General, de la Tabla de Aplicabilidad Integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del Sujeto obligado Partido Nueva Alianza; así como la aprobación de la modificación de la Tabla de Aplicabilidad Integral de los Sujetos obligados Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Se solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta y atendiendo su marco jurídico, los antecedentes, contenidos y los puntos de acuerdo, sometió a la aprobación del Consejo General, misma que fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 23). -----

Continuando con el desahogo del punto número 15 (quince) del Orden del Día relativo a la Aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual autoriza al Comisionado Presidente, la firma de convenios, con Sujetos obligados de la Entidad que tengan por objeto la difusión, asistencia técnica y/o capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, transparencia proactiva, y, administración y gestión documental. Se solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta.-----



El Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Acuerdo antes mencionado por lo cual se autoriza al Comisionado Presidente la firma de convenios con sujetos obligados de la entidad, que tengan por objeto la difusión, asistencia técnica y/o capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, transparencia proactiva, y, administración y gestión documental, atendiendo los puntos, considerandos que contiene el presente documento y los puntos de acuerdo donde se autoriza al Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa para suscribir convenios sin la necesidad de ser consultado por el Consejo General. -----

Se aprobó por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 24). - - - - -

Continuando con el desahogo del punto número 16 (dieciséis) del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, preguntando a los integrantes del Consejo General, si era su deseo agregar algún asunto en este punto del orden del día. - - - - -

En uso de la palabra, la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, dio a conocer el Concurso de Dibujo Infantil, que se llevara a cabo a partir del 30 de abril hasta el 30 de junio del presente año, tomando en cuenta que son tres categorías, niñas y niños de 6 a 9 años, de 10 a 12 años; y niñas y niños con discapacidad de primero a sexto grado de primaria, esto con la finalidad de participar y que se tomen en cuenta a los niños que son el futuro de las próximas generaciones a través de la educación. Se sometió a consideración del Consejo General las actividades que se llevaran a cabo para el Concurso de Dibujo Infantil así como las bases de la convocatoria de dicho concurso.- -----

Se aprobó por unanimidad de votos. ----- ==>

En uso de la palabra el Comisionado Juan Gómez Pérez realizó un comentario respecto de la nueva imagen del Plataforma Nacional de Transparencia, esto con la finalidad de poder contar con una herramienta para que nos facilite la consulta, solicitar información e interponer recursos. Por otro lado comento que el personal del área de tecnologías de transparencia del IAIP fue capacitado por personal del INAI esto para poder dar una mejor actualización.- -----

A continuación el Comisionado Presidente sometió a la consideración del Pleno, la propuesta de Integración del Comité de Control Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, indicando quienes integraran dicho Comité, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 25).-----

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 17 (diecisiete) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión, siendo las quince horas con veinte minutos, del día 12 de abril de 2019, declaro clausurada la Séptima Sesión Ordinaria 2019, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y validos todos los acuerdos y*





*resoluciones que en esta fueron aprobados, se levanta la Sesión, gracias por su asistencia, buenas tardes".* -----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente, Comisionada y Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. -----

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública

Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.**

Comisionado Presidente

**Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya**

Comisionada

**Lic. Juan Gómez Pérez.**

Comisionado

El Secretario General de Acuerdos

**Lic. José Antonio López Ramírez.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2019, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 12 de abril de 2019. Conste.-----